I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000930

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 18 MAYO 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/3086/2012 y N°100/3073/2012; el Memorándum N N°500/366/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/892/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/892/2012 se aprobó el programa denominado **"Celebración Día de la Madre Año 2012",** que tendrá por objetivos celebrar el Día de la Madre del presente año, a través de un show artístico familiar, en el Gimnasio Municipal de Cerrillos, a contar de las 16:00 horas, el sábado 26 de mayo del 2012.

Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

D E C R E T O:

1. Modificase el programa denominado **"Celebración Día de la Madre Año 2012",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/892/2012, en el siguiente sentido:

1.1 En el punto N°5 remplazar el texto como sigue "Especificaciones técnicas, vía portal Chile compras, el Departamento de Abastecimiento dependiente de la Dirección de Administración y finanzas será el encargado de llevar a cabo esta contratación, previa solicitud de pedido de la DIDECO, **por $10.000.000.- (diez millones de pesos), los que serán cancelados de la siguiente forma: 50% con la firma del contrato y el 50% restante una vez finalizada la actividad y 1 fondo de escenario por un monto de $100.000.- (cien mil pesos)**".

1.2 En el punto N°5.2 **incorporar un fondo fijo a rendir a nombre de doña Rosa Urrutia Zapata, por la suma de $190.000.- (ciento noventa mil pesos) destinado a impresión.**

1.3 En el punto N°6 señalar que, "El costo total del programa asciende a la suma de **$11.050.000 (once millones cincuenta mil pesos).**

,000930

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa y decreto originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/MAGR

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Dpto. de Personal
Remuneraciones
Departamento de Servicios Generales
OPD Cerrillos
Previene
Cosam
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Departamento de Educación Municipal
Cuentadante
Página Web